

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA - ACOBAMBA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA"CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENETRO POBLADO DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE ANDABAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCavelica"

Ruc/código :	20611319089	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION S & D TORRE DE ORO S.A.C.	Hora de envío :	17:15:26

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE ES MUY EXIGENTE LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN CON RESPECTO AL RESIDENTE DE OBRA Y ASISTENTE TECNICO, SOLICITAMOS A LOS MIEMBROS DEL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACOGER NUESTRA OBSERVACION, QUE SOLO SE ACREDITARA CON CONSTANCIA DE INGRESO Y/O CERTIFICADO DE EGRESADO, ASI PODER AMPLIAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y TENER UNA OFERTA VENTAJOSA PARA EL DESARROLO D ELA OBRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1.2 **Literal:** B.1 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LGCP

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité decide acoger la presente observación en estricto cumplimiento a la directiva Resolución Directoral N° 0015-2025-EF/54.01, donde establece las bases estándar para los procedimientos de selección en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para brindar mayor participación de postores a la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incluye la forma de acreditación de la formación académica con certificado de egresado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA - ACOBAMBA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA"CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENETRO POBLADO DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE ANDABAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

Ruc/código : 20611319089

Fecha de envío : 25/06/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION S & D TORRE DE ORO S.A.C.

Hora de envío : 17:15:26

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS CON RESPECTO A LAS CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PERSONAL CLAVE, EN LAS BASES ESTANDARES EN SUS REQUERIMIENTO SOLICITAN CERTIFICACIONES CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES, YA QUE REALIZANDO UN ESTUDIO DE MERCADO EN SU MAYORIA DICHOS PROFESIONALES DE LA REGION NO CUENTAN CON DICHA CERTIFICACION, SOLICITAMOS A LOS MIEMBROS DEL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA, PODER AMPLIAR A LOS SIGUIENTES CAPACITACIONES DE DICHOS PROFESIONALES, PARA RESIDENTE DE OBRA: DIEÑO EN MUROS DE CONTENCION, RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACION Y MANTENIMIENTOS DE PROYECTOS PARA OBRAS CON BIM, VALORIZACION Y LIQUIDACION DE OBRAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACION DIRECTA Y PARA EL ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA: DIEÑO EN MUROS DE CONTENCION, RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACION Y MANTENIMIENTOS DE PROYECTOS PARA OBRAS CON BIM, VALORIZACION Y LIQUIDACION DE OBRAS POR CONTRATA Y

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1.2. **Literal:** B.2 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LGCP

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité decide acoger parcialmente la presente observación en estricto cumplimiento a la directiva Resolución Directoral N° 0015-2025-EF/54.01, donde establece las bases estándar para los procedimientos de selección en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para brindar mayor participación de postores a la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se amplía a diseño en muros de contención, recepción y liquidación de obras públicas, planificación y mantenimientos de proyectos para obras con bim, valorización y liquidación de obras por contrata y administración directa